

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2018.

CIRCULAR NÚM. INE/DEOE/0108/2018

CC. VOCALES EJECUTIVAS Y EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTES

En el marco del Acuerdo del Consejo General INE/CG431/2018, mediante el cual se aprobaron los "Lineamientos de operación de casillas especiales para el voto de las personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia, durante la jornada electoral del 1 de julio de 2018, en hospitales. Prueba Piloto y Dispositivo Ordinario", cuyo punto décimo, instruye a esta Dirección Ejecutiva concentrar los informes que rendirán las Juntas Ejecutivas Locales, en el mes de octubre, con base en los lineamientos que para tal efecto se emitan; adjunto dichos Lineamientos para la elaboración del documento correspondiente.

En este sentido, solicito su apoyo a efecto de que el Informe nos sea enviado a más tardar el próximo 15 de octubre, a las cuentas de correo electrónico karina.minguer@ine.mx y joseluis.alpizar@ine.mx.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR EJECUTIVO

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

13 SEP 2018

12/15 hos

C.c.p.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello. - Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. - Presente.

Mtpe://aime Rivera Velázquez. - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral. - Presente

Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda. - Director de Planeación y Seguimiento. - Presente

CC. Vocales de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas. - Presentes.